

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Los conflictos sociales producidos en las primeras décadas del siglo XX en Santa Cruz. La constitución de un territorio social.

Elida I. Luque y Susana Martínez.

Cita:

Elida I. Luque y Susana Martínez (2005). *Los conflictos sociales producidos en las primeras décadas del siglo XX en Santa Cruz. La constitución de un territorio social. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/539>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e80H/qcb>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

ROSARIO, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: Los conflictos sociales producidos en las primeras décadas del siglo XX en Santa Cruz. La constitución de un territorio social.

Mesa Nº58: "Memorias e identidades en Patagonia"

Pertenencia Institucional: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
Departamento de Ciencias Sociales.

Autores: Lic. Elida I. Luque, Prof. Asociada Historia Americana III
Prof. Susana Martínez, Prof. Adjunta Historia Argentina II

Dirección: Tamel Aike 330 (9400) Río Gallegos. Tel (02966) 425401

E-mail: sumartinez@infovia.com.ar

Este trabajo es parte del proyecto "Análisis de un ciclo de enfrentamientos sociales como proceso de constitución de un territorio social: Santa Cruz 1910-1935" el cual pretende contribuir al conocimiento del proceso de formación del sistema productivo imperante en el territorio de Santa Cruz en la primera mitad del siglo XX, los mecanismos mediante los cuales se forman las clases sociales tratando de vincular lo institucional y político dentro de un territorio que se encuentra a su vez en el momento de la formación de la sociedad burguesa, con todas sus instituciones.

"La etapa por la que transitaba el desarrollo del capitalismo en Argentina, momento en que se constituían en dominantes las relaciones del capital industrial, determinó la constitución del estado-nación, en un doble proceso en el que la burguesía argentina delimitó el territorio donde habría de ejercer su dominio y, simultáneamente, la gran burguesía (terrateniente, bancaria, importadora-exportadora), cuyos intereses coincidían con los del capital financiero a escala internacional, impuso su dominio sobre las demás fracciones burguesas del país".¹

¹ Nicolás Iñigo Carrera, *La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1940*, BsAs, CEAL, 1988, p.7

CONTEXTO HISTORICO

El proceso de poblamiento de la actual provincia de Santa Cruz se centró desde fines del siglo XIX en la ocupación para la explotación extensiva de la ganadería ovina. El sistema de tenencia de la tierra dio lugar a la formación desde un principio de latifundios y grandes establecimientos en manos de importantes empresarios radicados en la región.

Hasta 1915 se ocuparon en Santa Cruz las mejores tierras, aquellas situadas al sur del río Santa Cruz, zona en la que predominarán los latifundios y los grandes establecimientos, entregados en propiedad y arrendamiento; mientras que a partir de esa fecha predominarán los establecimientos medianos y pequeños y ubicados ya en zonas menos favorables.²

Las tierras más ricas fueron concedidas entonces en grandes superficies básicamente entre los años 1900 y 1914, que es la etapa en que se consolida la gran propiedad y el latifundio en Santa Cruz.³

La etapa de auge de la actividad ovina (1880-1920) se vio favorecida por una coyuntura internacional favorable, sumado a una ubicación estratégica por la cercanía al Estrecho de Magallanes, y la inexistencia de aduanas en la región, definido en términos de conformación de una “región autárquica” integrada por los Territorios Nacionales de Santa Cruz y Tierra del Fuego junto al sur chileno, -con centro en la ciudad de Punta Arenas-⁴ lo que implica enfoques que se centran en el concepto de región que no atiende a la circunstancia de que “en última instancia el término región hace referencia a un dominio, resultante de la relación entre las distintas clases y fracciones de clases de una sociedad”.⁵

El proceso de expansión y de incremento de la producción que se produce a partir de la coyuntura favorable de la 1ra. Guerra entra en crisis cuando cesa el incentivo desde los mercados externos. A partir de 1.919 comienza a disminuir el precio internacional de la lana, con el consiguiente estancamiento y posterior declinación de la actividad. Además con la apertura del Canal de Panamá en

² Elsa M. Barbería, *Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral. 1880-1920*, RG, UFPA, 1995, p.34

³ Elsa M. Barbería, “Chile y Argentina: una región autárquica en el sur. 1880-1920”, Rev. *WAXEN*, RG, UFPA, 1991, año V, n° 4, p. 12 y sig.

⁴ Cfr. Elida I. Luque, Susana Martínez, Miguel A. Auzoberría y N. Abalos, “De la génesis a la crisis de una estructura económica. Santa Cruz entre 1940 y los '90” en *Contraviento*, RG, edit. La Madrid, inv. 2000, pp. 41-88.

⁵ Nicolás Iñigo Carrera, *La colonización del Chaco*, BsAs, CEAL, 1983, p.9. Hist. Testimonial Arg. N° 3

1914 la región pierde paulatinamente la importancia que tenía para la navegación internacional. Asimismo Yrigoyen reinstala la aduana y es éste otro factor que incide también negativamente en los costos de producción de los ganaderos.

Las condiciones internacionales están marcadas a su vez por el triunfo de la Revolución Rusa de 1917, el rol de la Tercera Internacional en la organización de los partidos socialistas internacionalistas (PC) y en el plano nacional grandes huelgas en centros urbanos, como la de los talleres Vasena y la rebelión de peones rurales en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Chaco y Entre Ríos.

La Patagonia chilena será escenario de enfrentamientos de enorme importancia para comprender las luchas en el territorio nacional de Santa Cruz, desde el momento que están protagonizados por los mismos capitales. Como los llamados “Sucesos del Lago Buenos Aires” o “Guerra de Chile Chico” (1918) donde se desarrollaron cuatro días de combates armados entre carabineros y pequeños y medianos ocupantes de tierras fiscales, en los cuales Mauricio Braun logra expulsar a productores que realizaban su actividad productiva en la zona ⁶ quienes recibieron el apoyo de la Federación Obrera de Magallanes (FOM)⁷.

El incendio del local de la FOM a mediados de 1920 en Punta Arenas es otro indicador de las represalias que adopta la gran burguesía.

Los conflictos sociales que se producen en Santa Cruz en las décadas de 1910 y 1920 y en especial los de los años 1920 y 1921 son entonces manifestación de la crisis que se produce en esta estructura económica con la fuerte dependencia de los mercados externos que demandan ahora mucha menos lana de la región, coyuntura que a su vez será aprovechada por la gran burguesía para aplastar toda resistencia obrera avanzando así en la construcción de un territorio social para sí como se señalara anteriormente. De ahí la necesidad de revisar las acciones llevadas adelante por la Sociedad

⁶ Danka Ivanoff Wellmann, *La Guerra de Chile Chico o “Los sucesos del Lago Buenos Aires”*, 3ªed, Coyhaique, Ed. Cruz del Sur de la Trapananda, 2002.

⁷ Carlos Vega Delgado, *La masacre en la Federación Obrera de Magallanes*, 2ª ed, Punta Arenas, Impresos Ateli y Cía, 2002, p.71. La FOM había dividido el territorio de Magallanes en cinco zonas en las cuales había un inspector viajero y un delegado obrero por cada estancia elegido por los trabajadores, para hacer cumplir los contratos de trabajo y fiscalizar sus condiciones.

Obrera que hicieron ver al estado como representante de los intereses de los grupos dominantes, la necesidad de aniquilar la “revuelta proletaria”.

CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS

La cronología de enfrentamientos puede datarse desde la primera década del siglo XX:

En el año 1909, del 26 de junio al 10 de julio, y del 1 al 4 de agosto, se produjeron dos huelgas en las cuadrillas de trabajadores afectados a la construcción de la línea ferroviaria Deseado-Las Heras, por cuestiones salariales. La empresa decidió despedir a los trabajadores en huelga y embarcarlos rumbo a BsAs, acusándolos de “incompetentes, inútiles, rebeldes y subversivos”.⁸

En 1910 se desarrolla otra huelga - del 22 de abril al 2 de junio- también de obreros ocupados en la construcción del ferrocarril, por condiciones de trabajo. Se plantea la presencia de agitadores extranjeros, ajenos a la actividad, y se habla de cabecillas que vagarían por el pueblo dispuestos “a protestar y amenazando con un paro general”. La huelga se extendió prácticamente a todas las cuadrillas ocupadas y a pedido de la empresa se recurrió al auxilio de la fuerza pública tanto local como nacional, interviniendo un destacamento de tropa del Regimiento 7; hubo detención de huelguistas en su mayoría españoles e italianos considerados cabecillas y a partir de ese momento se exigirá una selección de trabajadores recomendando expresamente excluir a españoles y portugueses prefiriéndose a los “procedentes de provincias interiores, peonada ferrocarrilera”. La huelga concluyó con escasos logros para los trabajadores.⁹

Existe información fragmentaria acerca de una huelga en la imprenta del periódico *El Antártico* de Río Gallegos, en mayo de 1910, con acantonamiento de los sublevados en el establecimiento, y las medidas adoptadas por el gobierno territorial refieren a la instalación de líneas telefónicas entre la casa de gobierno y Jefatura de Policía.¹⁰

⁸ Susana B. Torres, Graciela Ciselli y Adrián E. Duplatt, *Historia de un ferrocarril patagónico. De Puerto Deseado a Las Heras (1909-1944)*; BsAs, Dunken, 2004, p. 126.

⁹ Susana B. Torres et al, op cit, p.132

¹⁰ Cfr. Elida I. Luque, “Relaciones obrero patronales en Santa Cruz a principios de siglo “ en *WAXEN*, RG, UFPA, 1991, año V, n°4, pp .55 a 78, para período previo a las grandes huelgas del '20 y '21.

Desde el año 1911 aparece documentación con reclamos básicamente salariales por parte de la Jefatura de Policía del Territorio, planteando la precaria situación económica ante el crecimiento de las actividades en la zona y la proliferación de conflictos que requieren de su intervención.

En el año 1913 informes de Juzgados de Paz solicitados por el Departamento Nacional de Trabajo dan cuenta del aumento de los precios de los alimentos básicos (harina, leche, azúcar, yerba, carne, café y también los combustibles, kerosene, leña, carbón).

En diciembre de 1914 en San Julián estalla una huelga en el Frigorífico Swift y estancias de la zona; la respuesta oficial es la detención y expulsión de 78 agitadores en quienes se recalca su calidad de extranjeros y paralelamente la solicitud de reforzar las tropas ya que la policía mantiene el orden en la campaña y la subprefectura en la ciudad, pero es marcadamente insuficiente.

En 1915 nuevamente el foco de agitación es Puerto San Julián. Algunos vecinos (propietarios británicos en su mayoría) solicitan la ayuda del gobernador ante la amenaza de huelgas en época de esquila.

A juicio del jefe de policía Ramón López, la zona de San Julián es foco permanente de agitación huelguista por ser lugar de concentración de deportados, infractores a la Ley de Defensa Social; por existir un núcleo de concentración obrera, el frigorífico y fábrica de carnes conservadas; por tener los establecimientos ganaderos más importantes del territorio, incrementándose en la época de la zafra, el peligro de subversión del orden, por eso se avala la creación de una partida volante compuesta por unos 15 hombres reclutados entre la gendarmería retirada del servicio de Guardia de Cárcel. La que se organiza a partir de septiembre, informándose en diciembre acerca de la destrucción de alambrados, molinos, tanques y canales por parte de los "sediciosos", hechos a los que no sería ajena la Sociedad Obrera de Magallanes.

Pero es a partir del año 1916 cuando la agitación obrera se hace permanente en casi todo el territorio argentino; en noviembre los obreros de Puerto Santa Cruz solicitan el reconocimiento de la Sociedad Obrera de Santa Cruz, cuyos objetivos serían "...el perfeccionamiento moral y material de todos los asociados"; y fines que en general se centran en lo salarial. Pese a la modestia de los planteos de los trabajadores, el Jefe de Policía Eduardo Cerri, opina que

no debe ser reconocida "...porque sería peligroso admitir en el territorio asociaciones obreras que dadas las huelgas producidas y la actual, que siempre ocasionan graves trastornos a las autoridades afectando por consecuencia los intereses generales".

La huelga a la que se refería el jefe de policía había estallado a comienzos de diciembre de 1916 en la Estancia "Punta Alta", de la Sociedad Anónima Tierras y Dominios de la Patagonia, adonde habían llegado huelguistas procedentes de Punta Arenas para pedir la solidaridad de los peones del establecimiento. El Cónsul de Bélgica pide la intervención policial. El Comisario Inspector J.J. Albornoz marcha con ocho hombres, ve que todo está paralizado pero en orden y como medida precautoria, deja destacamentos volantes en Bella Vista, La Esperanza, El Zurdo y El Turbio. No obstante el gobernador interino señala la gravedad de los hechos por ser en plena labor de esquilas, y tratarse de un conflicto que se extiende desde Punta Arenas y otros puntos del territorio chileno a la Argentina, por lo que se resuelve que el jefe de policía se traslade al lugar de los hechos y "tome medidas".

Eduardo Cerri parte con 18 hombres, mientras la gobernación informa a Territorios Nacionales los hechos antes relatados, incluyendo la información de que el gobierno chileno ha mandado al "Blanco Encalada" con unos quinientos hombres por lo que no sería improbable que los huelguistas perseguidos se refugiasen en territorio argentino. En la región magallánica la huelga había comenzado el 1° de diciembre y se había extendido a carreros y "gente de mar", hasta Tierra del Fuego y estancias limítrofes. Las demandas giraban alrededor de las condiciones salariales y laborales. La policía del Territorio había establecido 25 destacamentos, con gran alborozo por parte de los hacendados y el apoyo de las autoridades chilenas para prevenir disturbios. La huelga finalizó el 18 de enero de 1917, y significó un triunfo obrero.¹¹

Es en este momento donde ya se advierte la presión que ejercen las clases dominantes y a las que responden las fuerzas policiales. Eduardo Cerri para restablecer el orden (y amparado siempre en la Ley de Defensa Social), implementó la instalación de destacamentos policiales de norte a sur y de este a oeste con vigilancia sobre más de 20 estancias.; trabajo en común con las

¹¹ Cfr. Carlos Vega Delgado, op cit, cap. V, pp 61-70

fuerzas de seguridad chilenas que a su vez instalaron un destacamento en Puerto Natales con hombres del Regimiento Magallanes y otro en Cerro Castillo al norte de Cancha Carrera, con permiso de circulación a ambos lados de la frontera para las tropas de ambos países. A su vez fue herramienta importante la organización en forma personal de una especie de servicio de informaciones en Punta Arenas; esto le permitió el conocimiento preciso de la situación a dominar: número de huelguistas (en Punta Arenas eran cuatro a cinco mil, en su mayoría pertenecientes a la Federación Obrera Chilena, que pretendía atraer el apoyo de la Federación Obrera Argentina, hasta el momento sin participación conocida en estos hechos huelguísticos); la utilización de gente del norte chileno con el fin de iniciar los trabajos de zafra. Para él “Todo el origen de la huelga es netamente chileno, y por consecuencia sufren los hacendados del territorio argentino de esa zona, en razón de que su fuente de recursos es Punta Arenas, y de este punto se valen para la colocación de sus frutos y demás comercios”. El apoyo del gobierno nacional se tradujo en el envío de cien hombres del 2° Regimiento de Ingenieros, alojados y alimentados por la población riogalleguense durante una quincena, que tenían como objetivo evitar la propagación de la huelga rural al ámbito urbano.

A fines de 1917 estalla una huelga en Puerto Deseado que abarca a los obreros del FFCC. Participan también los obreros de los talleres y los carreros. La huelga es declarada por la Federación Obrera el 7 de diciembre por los obreros de los Talleres Centenario, Volcán y Torresín del FFCC y otros gremios se solidarizan preparando un paro general por 24 horas. Se informa que los obreros enviarían subdelegados a todos los lugares de trabajo con un pliego de condiciones.

El gerente de los FFCC pide auxilio policial por “actos de atemorización, amenazas, habiendo tenido que abandonar servicio todo el personal”. El comisario informa que la huelga general se llevará a cabo el día 11 y que carreros y peones de playa se han unido; de no llegarse a un acuerdo le solicitan al gobernador Vidal que interponga su influencia.

Pronto se suman trabajadores de casas de comercio: Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, Stubenrauch y Cía., Indalecio Muruzabal y Martinovic Hnos., poderosos enclaves comerciales con filiales en varios puntos del territorio argentino y chileno. Los gerentes hacen causa

común con los de los FFCC y talleres y deciden formar una comisión para entrevistarse con los dirigentes obreros. Proponen jornada laboral de 8 horas, aumento del 10 % en los salarios por hora y del 30 % en horas extras. La causa de la prisa por resolver el conflicto, está en que las exportaciones corrían peligro en caso de continuar la huelga entre los trabajadores del transporte.

La huelga finaliza el 26 de diciembre tras la conquista de la jornada de 8 horas, 10 % de aumento sobre los sueldos. Sin embargo el 28 de enero de 1918 recomienza en el taller "Centenario", por no acceder la gerencia a la exoneración del jefe y capataz del taller. Y en abril, entre los días 17 y 29 se desarrolló una nueva huelga en solidaridad con la iniciada por 40 obreros de playa de la SAIEP y de la usina eléctrica, que solicitaban el despido de un peón de playa acusado de homicida. Ante la negativa de la patronal la Sociedad Obrera trató de impulsar el boicot a dicha casa de ramos generales impidiendo que los trenes transportasen su mercadería y que los empleados la repartieran. Para esto era fundamental el apoyo de los trabajadores ferroviarios. Fue muy fuerte el enfrentamiento entre la Sociedad Obrera y las casas comerciales, produciéndose detenciones de trabajadores tal el caso del secretario general de la Soc. Obrera de Puerto Deseado, a quien se acusaba de ser el propulsor de todas las huelgas locales. En el conflicto la empresa ferroviaria sufrió daños materiales con descarrilamientos, locomotoras dañadas, al igual que las comunicaciones telegráficas y telefónicas entre Puerto Deseado y Las Heras. Fue necesario refuerzo policial enviado por el gobernador del Territorio. La huelga finalizó cuando los ferroviarios decidieron retornar al trabajo tras ser intimados por la empresa, lo que produjo divisiones en el seno de la Sociedad Obrera.¹²

A comienzos de febrero de 1918 declaran la huelga los obreros del Frigorífico Swift. Ya en enero el jefe de policía interino había informado al gobernador del descontento existente a causa de los bajos salarios y tras entrevistarse con el subintendente del frigorífico había logrado garantizar 8 horas diarias a \$ 3,60 m/n diarios. En esta ocasión son los mismos obreros los que solicitan al Jefe de Policía Diego Ritchie su mediación. El pliego de condiciones centraba los

¹² Susana Torres et al, op cit, pp 137-140

reclamos en peticionar la jornada de 8 horas, aumento salarial y pago de la comida a los trabajadores.

En el mes de agosto ante la proximidad del comienzo de las faenas rurales, el Jefe de Policía eleva un proyecto basado en sus experiencias anteriores, el que consiste en reforzar a la policía territorial con 50 hombres por seis meses, bien remunerados. Funda la propuesta en la no conveniencia de sacar fuerzas de un punto para reforzar otro; en que ocasiona al gobierno nacional grandes gastos enviar tropas de línea como sucedió con la huelga rural de 1916, situación que se repite invariablemente en época de esquila, momento en que aparecen los conflictos que terminan en huelga.

Para la misma época la Federación Obrera hace oír su voz a causa del aumento del costo de la vida. Reunidos en el Teatro de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, le solicitan al gobernador que intervenga ante la acefalía municipal pues ello retrasa la posibilidad de encontrar solución a la constante suba de los alimentos.

En este año trabajan en colaboración una vez más las policías argentina y chilena en la búsqueda de Ernesto Medina y Ramón Cifuentes, chilenos implicados en la evasión de Simón Radowitzky, anarquista que había fugado de la cárcel de Ushuaia y su libertad era una de las consignas clave del movimiento obrero argentino y chileno.

El 23 de diciembre un nuevo conflicto se localiza en Puerto Deseado dado que no había sido respondido el pliego de condiciones presentado por la Sociedad Obrera de Oficios Varios en representación del personal ferroviario, que se centraba en cuestiones salariales dado el elevado aumento del costo de los alimentos de primera necesidad. La huelga se extiende una semana.

En esas condiciones comienza el año 1919. Los hechos sucedidos durante la Semana Trágica en Buenos Aires provocan agitación en Río Gallegos, con incitación a vengar a los compañeros caídos. La ocasión fue dada por el traslado desde la cárcel de Río Gallegos a la de Ushuaia de Apolinario Barrera acusado de haber tenido participación en la fuga de Simón Radowitzky.

El 17 de enero se suscita un conflicto, dado que un grupo de mujeres ácratas pretendió dirigirse en manifestación a la cárcel con el objeto de liberar detenidos, atacando a la policía con piedras y otros objetos al intentar detenerlas.. Ante la gravedad de los acontecimientos y la "dureza de las

posiciones obreras” surge la necesidad de reconsiderar los mecanismos de dominación y terminar con las tácticas conciliatorias.

A mediados de año se autoriza al gobernador interino Edelmiro Correa Falcón a permitir la importación de Colts y Winchester y municiones por el Puerto de San Julián, a solicitud de las firmas comerciales tradicionales; en octubre la Sociedad Obrera solicita al gobernador intervenga en el conflicto de los obreros del Frigorífico Armour de Puerto Santa Cruz, al que se han unido los portuarios. A estos últimos se pretendió reemplazarlos por obreros provenientes de Buenos Aires; en Puerto Deseado se detuvo a los instigadores de una nueva huelga ferroviaria que duró ocho días en reclamo de nuevos aumentos ante el elevado costo de vida.

La FORA se queja a la Subsecretaría del Interior. Los cargos van desde apaleamiento de trabajadores, lesiones y deportaciones en el vapor “Mitre”. Sí había habido detención de agitadores en Puerto Santa Cruz, acusados de intentar asaltar la comisaría y comercios; había 22 rusos, entre ellos el agitador Eliseo Novikoff.

Un detalle a remarcar: la reiteración del hecho de que los agitadores son “rusos”. Años antes eran genéricamente “extranjeros”. Ahora, después del triunfo de la Revolución de Octubre, era corriente hablar de “complot maximalista”, frase utilizada a menudo en la Semana Trágica de 1919.

“La versión resultaba evidentemente ideal; no sólo permitía desvincular al movimiento de sus raíces sociales, olvidar su carácter masivo, encontrar un “culpable”, sino también reforzar la unión de todos los sectores “patrióticos” contra la agresión de origen extranjero y presentar al gobierno como salvador del orden social y de la soberanía nacional”.¹³

Los años 1920 y 1921 son recordados como los de las “grandes huelgas de peones rurales en Santa Cruz”, rescatadas originalmente por Osvaldo Bayer. Ahora bien, interesa en esta instancia rescatar básicamente las acciones llevadas adelante por los obreros en huelga -en el proceso cuyo fermento vimos desde la primera década del siglo-, para el logro de mejores condiciones de trabajo.

¹³ Hugo del Campo, “La Semana Trágica” en *La clase media en el poder*, BsAs, CEAL, 1974, tomo 6 de 1 Historia Integral Argentina, p.81

“...Pero han hecho mal en herir el sentimiento patriótico. Con ello han empezado a recordarnos que el que no está con la patria es enemigo de la patria, y que es medida de elemental prudencia arrancar la carcoma y cauterizar la herida, para evitar el peligro de una infección total. La agresión obliga a la defensa y la defensa no tiene medida cuando repele una agresión injusta”.¹⁴ Así se expresaba la Sociedad Rural a través del diario *La Unión* en una editorial a propósito de la decisión de los trabajadores del Hotel Español, de negarse a servir a los comerciantes boicoteados por la Federación Obrera, en el banquete del 9 de julio de 1921. Y es precisamente a partir de este episodio cuando se decide la organización definitiva de la Liga Patriótica en Río Gallegos. “Este hecho significa lisa y llanamente el más temerario desafío contra todo cuanto significa orden legal y culto de la Patria que es el culto de las propias instituciones a cuyo amparo grupos obreros más o menos auténticos intentan con abuso incalificable dar rienda suelta a sus odios y rencores de clase. La necesidad de contener tamañas arbitrariedades ha señalado la urgencia de organizar una fuerza defensiva, y ha sido necesario el episodio del sábado para que la indiferencia por estas graves cuestiones de orden social sea eficazmente sacudida”.¹⁵

Retomando la descripción del citado proceso, en el mes de abril del año 1920 el gobernador interino Edelmiro Correa Falcón comunica al Ministerio del Interior la existencia de una campaña de “subversión del orden público” y en el mes de junio se habla de “movimiento subversivo” en la estancia “La Oriental” propiedad de Alejandro Menéndez Behety, (zona Pto. Deseado). “Rusos anarquistas” habrían sublevado a los peones y ocupado la estancia. Hay detenciones y expulsiones en el marco de las leyes de Residencia y de Defensa Social. En el mes de julio la Sociedad Obrera de Río Gallegos declara huelga en los hoteles del Territorio y en todos los puertos. Uno de los detenidos es Antonio Soto -que había sido elegido el 24 de mayo como secretario general de la Sociedad Obrera de Río Gallegos-, luego liberado a instancias del Juez Letrado Ismael Viñas.

Ya para los meses de agosto y septiembre existen informes del Jefe de policía Diego Ritchie al gobernador acerca del estallido de huelgas con “carácter

¹⁴ Osvaldo Bayer, *Los vengadores de la Patagonia trágica*, BsAs, Galerna, 1973, tomo II, p.63

¹⁵ Osvaldo Bayer, *op cit*, p.64

revolucionario” tanto en el Territorio de Santa Cruz como en Punta Arenas (Chile), remarcando la imposibilidad de controlar las fronteras, así como la necesidad de reforzar las fuerzas de seguridad y su armamento. También se hace referencia a la prensa de la sociedad obrera y el hecho de que sus delegados recorrían las estancias difundiendo el “ideario anarquista”.

A fines del mes de septiembre la Sociedad Obrera declara una huelga general por 48 horas en virtud de haberse denegado el permiso para realizar un acto de homenaje en memoria de Francisco Ferrer, a celebrarse el 1° de octubre.

Este hecho se considera como desencadenante de la primera gran huelga del año 1920. Se declara el estado de sitio en Río Gallegos y son detenidos dirigentes obreros; se clausura el local de la Sociedad Obrera. La huelga general toma el carácter de “permanente” pero finalmente el paro es levantado el día 2 de octubre a partir de la intervención del Juez Viñas que ordena la liberación de los dirigentes obreros detenidos, pero que son liberados días después luego de haberse declarado huelgas generales, solidaridad de pobladores, interviniendo el Ministerio de Interior. Esto demuestra la existencia de internas a nivel político en el Territorio que responden a distintos intereses al interior de la burguesía, con alineamientos partidarios respecto del gobierno radical.

Se impulsan boicots a las principales casas de comercio. El paro se extiende al campo, enviando la Sociedad Obrera volantes impresos solicitando la adhesión al paro por la liberación de los obreros detenidos. “...La huelga continúa lo mismo que el boicot, ni una ni otro cesarán mientras no estén en libertad todos nuestros compañeros”.¹⁶

A pesar de que todos los detenidos son liberados el 1° de noviembre de 1920, no sin denuncias de apaleamiento y demás vejámenes, ahora la huelga general se declara por las condiciones de trabajo de los peones rurales y empleados de comercio.

Es evidente que en plena faena de esquila la huelga de los peones rurales afectó al sector ganadero, en principio, del sur del río Santa Cruz, sucediéndose en el mes de noviembre y principios de diciembre propuestas y contrapropuestas de ambas partes, pliegos de condiciones y manifiestos obreros que muestran la precaria situación de los trabajadores del campo,

apareciendo como el elemento discordante más fuerte y no sujeto a negociación la designación de un delegado por estancia exigido por los peones rurales y rechazado por los ganaderos, si bien éstos reconocen a la Sociedad Obrera e inspecciones a las estancias. "...Ignórase todavía cuales pueden ser las consecuencias de este paro y las proporciones que puede alcanzar, más aun si se tiene en cuenta que los trabajadores del pueblo están firmemente dispuestos a secundar con todas sus energías la actitud de sus compañeros del campo..."¹⁷

Desde la patronal se constituye, como respuesta, la Asociación de Libre Trabajo y se recurre a la contratación de obreros no federados en Buenos Aires.

Corresponden a este momento las primeras acciones de un grupo cuyo accionar se asemeja al de los clásicos bandidos rurales -conocido como "Consejo Rojo"-, que toman estancias y rehenes, tratando de sumar a los peones y que ejercen una tarea importante en cuanto a federar a los trabajadores -fenómeno que corresponde analizar en forma específica dado los escasos elementos con los que se cuenta hasta el momento para la adecuada caracterización de este grupo y el rol jugado en el conflicto-; son los que mantienen los primeros enfrentamientos con los trabajadores "libres" y las fuerzas policiales que los acompañan.

Si bien los ganaderos se avienen a aceptar en su totalidad el pliego de condiciones presentado por la Sociedad Obrera, con la condición de que se levante el paro; la decisión de los trabajadores de no hacerlo hasta se cuente con garantías de que el pliego va a ser cumplido -lo que se esperaba se produciría con la llegada del Gobernador Yza- produce una división en el seno de la organización obrera, expulsándose incluso a los delegados enviados desde Buenos Aires pertenecientes a la FORA del IX Congreso que avalaban el levantamiento del paro.

Los ganaderos denuncian en este momento el corte de alambradas, incendios de puestos, así como la "verba soviética" de los dirigentes de la Federación Obrera.

¹⁶ Osvaldo Bayer, *Los vengadores de la Patagonia Trágica*, BsAs, Galerna, 1974, tomo I, p.98

¹⁷ Osvaldo Bayer, *op cit*, t.I, p.126

El año '20 terminaba con la huelga rural en la totalidad del territorio al sur del río Santa Cruz, la denuncia de quema de fardos de lana y detenciones de carreros no federados en Puerto San Julián. Una nueva huelga ferroviaria en Puerto Deseado, declarada el 2 de diciembre y donde a su vez se sumarán mozos, cocineros, peones de hoteles, bares y confiterías, con detención de agitadores, declarándose el día 10 el paro general. El día 17 hay una gran manifestación en reclamo de la libertad de los detenidos y enfrentamientos con fuerzas policiales, donde muere un obrero ferroviario.

En tanto en Puerto San Julián y Puerto Santa Cruz hay diariamente paros parciales, en Puerto Deseado y Río Gallegos el paro es total.

El 30 de diciembre de 1920 llegan tropas nacionales de la marina a Puerto Deseado.

El año 1921 comienza con un enfrentamiento armado entre el grupo que responde al llamado "Consejo Rojo" en El Cerrito -cercano a El Calafate-, resultado del cual mueren cuatro policías y un obrero. Los huelguistas toman rehenes entre las fuerzas policiales y continúan asaltando las estancias de la zona que mayormente pertenecen a los Braun Menéndez.

El Juez Federal radical Ismael Viñas caracterizará a estos grupos como "sujetos levantados en armas", y el diario *La Unión*, vocero de la Sociedad Rural, los califica de "elementos anárquicos", y habla de un número aproximado de 300 "bandoleros". El día 3 de enero de 1921 se produce el incendio de la Barranca Amberense en Río Gallegos.

Este es el momento en que comienzan a aparecer reclamos de las distintas legaciones de países con intereses en el Territorio, desde el momento que la mayoría de los grandes propietarios son extranjeros. Así exigen al gobierno argentino a través del Ministerio del Interior la intervención con tropas para la protección de las "vidas y propiedades de sus súbditos" las legaciones de Gran Bretaña, Alemania, Bélgica, Francia, España y Chile.

Comienzan a llegar más tropas de la marina al Territorio y se concentran las fuerzas policiales en las zonas de mayor conflicto; se nombra al Alférez de Navío Alfredo Malerba al frente de la policía del Territorio; se encarcelan dirigentes obreros, se destruye la imprenta del diario *La Verdad*, se cierran los caminos de acceso a Río Gallegos, para impedir la solidaridad entre

trabajadores urbanos y rurales y se instaura el toque de queda en esta localidad.

Son constantes en enero de 1921 las referencias a las incursiones de “bandoleros”.

El 19 de enero se levanta el paro en Río Gallegos a partir de un acuerdo de la Federación Obrera Marítima con las empresas propietarias de navíos; pero la huelga continúa en el campo.

Es en enero también cuando las sociedades rurales de Río Gallegos, Puerto San Julián y Puerto Santa Cruz se fusionan y organizan una campaña de aportes para el “mantenimiento del orden”. Se organizan en estas localidades las llamadas “guardias blancas” (grupos parapoliciales) cuyos gastos de funcionamiento serán costeados por comerciantes y estancieros.

A fines de febrero, con la llegada del Gobernador Yza, finalmente se aprueba el pliego de condiciones de los trabajadores rurales y se firma el llamado “Laudo Yza” del 22 de febrero de 1921 del cual sin embargo opinaba *La Unión*, vocero de los intereses de los ganaderos: “El movimiento tendencioso que continúa latente en el espíritu de los revoltosos es hoy más que nunca de mayor intensidad, porque si en el primer momento pudiera haberse conceptualizado como hecho simplemente episódico, actualmente la idea se ha encarnado con mayor vehemencia, desde que la intervención legal del gobierno en sus transacciones los ha colocado en el ejercicio de un derecho. El arreglo del conflicto se ha reducido exclusivamente a su aspecto económico con el triunfo más rotundo de la imposición obrera, tramitado por vía de la misma autoridad...”¹⁸.

De hecho acababa llegar al Territorio el Teniente Coronel Varela al frente del 10^º de Caballería y será el encargado de garantizar el acuerdo entre los peones y la patronal. El levantamiento del paro rural, la rendición incondicional que les impone a los trabajadores que implicaba la entrega de armas, rehenes y caballada al jefe del regimiento, fue aceptado en asamblea por la Sociedad Obrera, con excepción del grupo de más de 200 hombres que seguían al “Consejo Rojo”, que se retiran sin entregar las armas.

¹⁸ Susana Fiorito, *Las Huelgas de Santa Cruz (1921-1922)*, Bs. As., CEAL, 1985; citando *La Unión* del 17/03/1921, pág. 45/46.

También se levanta la huelga en el mes de marzo en Puerto San Julián y Puerto Deseado.

El 25 de marzo hay un paro general en el Frigorífico Swift de Río Gallegos que dura una semana, y hay otra huelga de los telegrafistas en el mes de mayo, ambas resultan una derrota para los trabajadores, hechos que provocan divisiones al interior de la Sociedad Obrera.

Se trata de federar a los trabajadores rurales a los efectos de fortalecer a la Sociedad Obrera para la próxima temporada de esquila, ante el posible no cumplimiento del laudo Yza por los ganaderos. Se designan a Ramón Outerelo como Secretario General en Puerto Santa Cruz y a Albino Argüelles en Puerto San Julián, y París en Río Gallegos. Soto será el encargado de salir a afiliar a los peones rurales.

En el mes de julio de 1921 se comienzan a multiplicar las denuncias de no cumplimiento del pliego de condiciones por parte de los ganaderos y a radicalizar los conflictos, que principalmente se centran en el enfrentamiento entre los trabajadores federados y los libres.

A fines de julio se comienza a organizar el frente patronal -con posterioridad a la creación en el Territorio de la Liga Patriótica, antes referenciado-, con el viaje del destacado miembro de la Sociedad Rural Correa Falcón a fin de coordinar acciones con los hacendados residentes en Buenos Aires. Unificándose los ganaderos de Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego formando la Asociación Ganadera e Industrial del Sur. *La Razón*, vocero de la Liga Patriótica habla de “bandoleros que reaparecen bajo la forma de huelguistas malos”, movidos por “el propósito de guerra social, siendo la ausencia de fuerzas armadas permanente la causa principal de estos conflictos”¹⁹. Se multiplican así los pedidos de presencia de tropas permanentes, ante el inicio de las faenas de esquila en el mes de septiembre.

Osvaldo Bayer plantea la fragilidad que presenta previo a reiniciarse la huelga de los peones rurales como consecuencia del no cumplimiento del laudo Yza, la organización obrera, con fracturas internas, señalando expresamente que la lucha de los trabajadores del campo se halla mucho más aislada que en la huelga anterior.

¹⁹ Cfr. Osvaldo Bayer, Op. Cit., Tomo II, pág. 83.

A fines de octubre son allanados los locales de la Sociedad Obrera en Puerto Deseado, San Julián, Puerto Santa Cruz y Río Gallegos y el 28 de ese mes se declara la huelga general por la libertad de dirigentes detenidos y el cumplimiento del laudo Yza; organizándose el Territorio por los líderes huelguistas en distintas columnas que operan federando trabajadores, tomando estancias, rehenes y pertrechos, sin que por ello pueda observarse en el movimiento una disposición cierta al combate con las fuerzas de seguridad ni una valoración clara de la posición en ese momento del ejército, no obstante los bandos producidos por el Tte. Cnel. Varela, que hablaban ya de proceder a someter por la fuerza en la medida que se considera a los trabajadores en huelga “enemigos del país en el que viven”.

De hecho a comienzos de noviembre había llegado nuevamente el 10^º de Caballería al Territorio, pero ahora la orden es el aniquilamiento de la protesta y en poco más de un mes se aplasta el movimiento huelguista, a través de la acción armada directa (fusilamientos sumarios y detenciones), tendientes a desmantelar toda organización obrera.

La descripción de los conflictos sociales de las dos primeras décadas del siglo XX en el Territorio de Santa Cruz muestra que los reclamos de los trabajadores apuntan casi exclusivamente a reivindicaciones socio-económicas. Con respecto a los métodos de lucha el más utilizado fue la acción directa, la huelga y el boicot, produciéndose a partir de mediados de 1920 una escalada en el tipo de acción que demuestra mayor nivel de organización, y disposición a la lucha: toma de establecimientos, toma de rehenes (dueños y administradores de estancias), rotura de alambrados, expropiación de armas y caballos, aprovisionamiento de víveres en casas de comercio para organización de su logística en el territorio, incendios de galpones y destrucción de maquinarias y la necesaria articulación con huelgas de los sectores del transporte en puertos. También se utilizó la mediación de autoridades civiles y militares.

El sector propietario planteará que existen disturbios debido a que tanto la actividad ganadera como la frigorífica implican fuertes focos de concentración obrera ; el hecho de que las huelgas se plantean fundamentalmente en época de esquila y de faenamiento; a partir de 1918 la presencia de “elementos

maximalistas”, calificando al movimiento huelguista como revolucionario, anárquico y “antipatria”, que “infringe la Ley de Defensa Social”.

A partir de esto las soluciones dadas fueron variando con el tiempo: 1914, detenciones y expulsiones; 1915, creación de partidas volantes; 1916, instalación de destacamentos policiales en áreas estratégicas a solicitud de los propietarios de las estancias, trabajo conjunto con las fuerzas de seguridad chilenas, solicitud de envío de tropas al gobierno nacional; 1918, mediación entre las partes en conflicto y refuerzo de la policía territorial en hombres y salarios; 1919, autorización importación de armas de fuego a pedido de estancieros y grandes comerciantes; 1920/21: presencia del ejército y marina en el Territorio, acciones directas en contra de la organización obrera a través de allanamientos a los locales de la Sociedad Obrera, destrucción de sus medios de prensa, detenciones de dirigentes; 1921/22: aplastamiento por las armas del movimiento huelguístico y desmantelamiento de la organización obrera.

Acciones que permitieron a la gran burguesía avanzar en la construcción de un territorio social asentado en un sistema productivo centrado en la actividad ganadera. En este marco ha resultado fundamental el estudio de los procesos de enfrentamientos o luchas en los cuales se constituyen las clases sociales. Ello a los fines de observar qué es lo que se está constituyendo en Santa Cruz, en los conflictos sociales producidos en las primeras décadas del siglo XX; entendiendo como hipótesis que a partir de dichos conflictos se conforma realmente Santa Cruz como territorio (dominio) de la burguesía en el contexto regional y nacional.